

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

4262 Emplazamiento procedimiento derechos fundamentales n.º 367/2024 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Murcia. Expte. 2021/01303/000127.

De conformidad con lo establecido en el art. 116 de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se pone en conocimiento que por la representación procesal de D. Pablo Ruiz Molina, D. Óscar Javier Marín Marín y D. Juan Díaz Palma, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo seguido por el trámite del procedimiento derechos fundamentales n.º 367/2024, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Murcia, contra Acuerdo de la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de 26 de julio de 2024, dictada en el expediente n.º 2021/01303/000127 del Servicio de Personal, por medio de la que se estima parcialmente el recurso de reposición previamente interpuesto en fecha 30 de diciembre de 2021 por la sección sindical en el Ayuntamiento de Murcia, SOMOS SINDICALISTAS contra el anterior Acuerdo de Junta de Gobierno de 26 de noviembre de 2021, por el que se aprueba la "convocatoria de concurso-oposición para proveer mediante promoción interna, 20 plazas de Subinspector de Policía Local".

Se comunica a fin de que, en el plazo de cinco días, a partir de la presente publicación, quienes sean interesados puedan comparecer y personarse en los expresados autos.

Por ser los destinatarios de este emplazamiento una pluralidad indeterminada de personas, de conformidad con el artículo 45,1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los mismos efectos que la notificación individualizada.

Murcia, 13 de agosto de 2024.—El Alcalde, P.D., la Jefa de Selección y Formación, María Milagros Pérez Pérez.